



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Vicente De Cañete, 06 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por PAREDES
DAVILA Manuel Roberto FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Corte
Superior De Justicia De Cañete
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 15:58:00 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000555-2023-PR-CSJCÑ-PJ

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas Nros. 000467, Y 000477-2023-CE-PJ, de fecha 10 y 15 de noviembre del 2023, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Primero. Mediante el documento de VISTO, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, autorizó la realización del XII Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, que se llevará a cabo el 18 y 19 de diciembre de 2023, en la ciudad de Lima; asimismo, estableció quienes deben de participar, entre ellos, los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del País.

Posteriormente, dispone que el citado evento se realizará en la ciudad de Trujillo departamento de la Libertad.

Segundo. Estando a lo expuesto, y dado el término de la distancia, se debe adoptar las medidas administrativas pertinentes para encargar el Despacho de Presidencia a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y de gestión a partir del 18 al 20 de diciembre del 2023.

Tercero. Siendo así, corresponderá encargar el Despacho de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, al Juez Superior de mayor antigüedad en el cargo en concordancia a lo establecido en los artículos 75° y 89° del T.U.O de la Ley Orgánica del Poder Judicial, recayendo entonces la encargatura en el Juez Superior Titular Elmer Soel Rebaza Parco, Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – Cañete, quien desempeñará dicha encargatura en adición a sus funciones.

Cuarto. El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR el Despacho de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, al Juez Superior Titular **ELMER SOEL REBAZA PARCO**, Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Cañete, a partir del **18 al 20 de diciembre del 2023**; asumiendo dicha encargatura en adición a sus funciones.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

REMITIR la presente resolución a la Jefatura Nacional de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, Administración Distrital, Oficina de Personal, Oficina de Informática, Imagen Institucional y del Juez Superior mencionado, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Documento firmado digitalmente

MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

MPD/shr

